

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ECLIPSECORP S.A., CELEBRADA EL
VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIESCISEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio social de la compañía ubicado en Guayaquil, Provincia del Guayas, ubicado V. Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo Piso 4 Oficina #1 se reúnen todos los accionistas de la compañía **ECLIPSECORP S.A.**, : El Señor Monge Ortega Cesar Santiago en su calidad de heredero del señor Monge Yoder Xavier propietario de cuatrocientas participaciones ordinarias y nomativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; pagadas en su totalidad.- Asiste también la Srta. Maria Fernanda Pazmiño en calidad de comisario.- Actúa como Presidente de Junta, el Señor Monge Yoder Xavier, y es asistida en la secretaria por el señor Monge Ortega Cesar Santiago en su calidad de Gerente General. Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).-Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día :

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y el comisario del Año 2014,
2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014,y 3.-Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General ,Ordinaria y Universal de Accionistas, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías. El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum legal requerimiento y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.- de incendio se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente, y solicita el secretario proceda a dar lectura del informe del Administrador y luego se de lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron los informes son sometidos a consideración a la Junta, la misma que resuelve por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario del año 2014,los cual se adjunta a la presente acta como anexo (1) y anexo(2) respectivamente.-Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado

pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego de ello pone en consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que de deliberaciones pertinentes, resuelven de forma unánime aprobar el balance general y del estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismo que se adjuntan a la presente acta ,como anexos(3)y(4) respectivamente.-Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar el tercer y el último punto del orden del día ,sobre las utilidades de la compañía para la cual Administrador señala que el ejercicio económico 2014 no sean generado utilidades por lo tanto no existe nada que resolver en este punto .- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente , concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se da lectura al texto del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna .- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Presidente e infrascrito Secretario quien certifica.-----

f) Xavier Alfonso Monge Yoder, Presidente Accionista – Cesar Santiago Monge Ortega secretario.

Certificado: Que la presente acta es fiel copia de su seguridad, la misma que reposa en el libro de Actas de junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 20 de Abril de 2016.

Cesar Monge

Cesar Santiago Monge Ortega

Secretario AD_HOC